

## Comité Directivo de 27 de marzo de 2020

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2020, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández Huertas. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del

orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Memoria de actividades del ejercicio 2019.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.6 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF, esta institución debe elaborar anualmente una memoria de actividades a la que dará la máxima publicidad y difusión.

La Memoria recoge un compendio de las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio 2019, con las que se ha dado cumplimiento al Plan estratégico 2015-2020 aprobado por la AIREF y que permiten fijar el punto de partida para definir los ejes estratégicos que marcarán el nuevo Plan estratégico.

El año 2019 ha sido un ejercicio de una intensa actividad y esfuerzo puesto que, a las funciones de la AIREF vinculadas a la evaluación de las variables

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

macroeconómicas y al seguimiento del ciclo presupuestario, se ha añadido el trabajo realizado a raíz del Spending Review encargado por el Gobierno, la publicación de la Opinión sobre la Sostenibilidad de la Seguridad Social y el Estudio de los programas de renta mínima.

La Presidenta de la AIREF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda aprobar la Memoria de actividades del ejercicio 2019, así como su publicación en la página web de la Institución.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

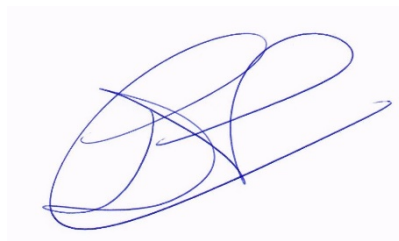
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF  
V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez